



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 JUL 2025

RES. CD-ECO N° 307-25

Expte. N° 6876/22

VISTO:

La Resolución R- N° 536/25, mediante la cual se designa y pone en funciones a la Srta. Mariana Soledad TAPIA, D.N.I. N° 37.302.55, como Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta, dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario con dedicación exclusiva, y una retribución equivalente a Secretario de Facultad, a partir del día 16 de mayo de 2025 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. TAPIA, se encuentra designada en el cargo temporario de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 – 2025 desde el 3 de febrero de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2025, (Res. DECECO N° 29/25, CD - ECO N° 9/25 y CD - ECO N° 146/25).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 652 obra Despacho N° 235/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 8/2025 de fecha 24/06/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones, de la Srta. Mariana Soledad TAPIA, D.N.I. N° 37.302.55, en el cargo temporario de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 – 2025, a partir del día 16 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Coordinador del CIU 2022/2025, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.


CP/A FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.